La Hora®
LO QUE NECESITAS SABER
VIERNES 04 DE ABRIL DE 2025
Santo Domingo





Militares y policías refuerzan operativos en la zona rural

Se intensifican operativos en la zona rural de Santo Domingo de los Tsáchilas ante el incremento de la delincuencia. Sectores como Nuevo Israel y Puerto Limón son los más afectados por extorsiones, robos y secuestros. Las autoridades aseguran que los uniformados cuentan con el armamento necesario para estas intervenciones.

02

CIUDAD



Riesgo de lluvias continúa en abril

03

CIUDAD



Prevención y desafíos en la lucha contra la tuberculosis

04

CIUDAD



Mujeres impulsan emprendimientos con crédito Violeta

05

CRONOS



Futbolistas disputarán torneo relámpago

11

issuu-downloader.com



CONTROLES. Brigadas militares se suman a la Policía Nacional para brindar seguridad en la zona rural.

EL DATO

Las Fuerzas Armadas disponen de tanquetas blindadas para hacer intervenciones en Santo Domingo.

Contingente policial

La Policía Nacional también tiene personal designado en las parroquias rurales. Los representantes confirmaron que se hacen acciones interinstitucionales para mantener el orden en estos sectores.

Zona rural intervenida por las fuerzas del orden ante inseguridad

Según el gobernador de la provincia, Miguel Quezada, se ejecutan trabajos para recuperar la seguridad y confirmó que los uniformados disponen de armamento.

La **zona rural** de Santo Domingo de los Tsáchilas se ha visto gravemente afectada por el **aumento de la delincuencia,** lo que genera inconvenientes a sus habitantes.

Si bien el problema no es reciente, se hizo más evidente tras los **estados de excepción** decretados por el **Gobierno Nacional** a inicios de 2024.

Las intensas intervenciones en el casco urbano provocaron la migración de grupos delictivos, cuyos integrantes empezaron a operar en sectores alejados de la ciudad para evitar ser capturados con facilidad.

Más conflictivos

Destaca **Nuevo Israel**, en el kilómetro 21 de la vía a Chone, donde en los últimos meses se han registrado varias muertes violentas.

Según investigaciones, en esta zona opera una extensa célula de un **grupo de delincuencia organizada,** lo que también sería el principal motivante para el auge de **extorsiones**.

La **parroquia Puerto Limón** es otro lugar afectado por el auge delictivo. Aquí el problema de fondo no se centra en crímenes, sino en **robos y secuestros.**

Los caminos de acceso, tanto por el kilómetro 7 de la **vía a Quevedo** como por **Luz de América y Nuevo Israel,** representan un alto riesgo para quienes transitan en horarios poco habituales.

Hace meses, un habitante fue **secuestrado** cuando se dirigía a Santo Domingo, y hasta la fecha no hay rastros de su paradero. Este hecho provocó el levantamiento de los habitantes de Puerto Limón, quienes bloquearon la red estatal que conecta con la **provincia de Los Ríos** para exigir medidas firmes a las autoridades.

Intervenciones

Las **Fuerzas Armadas** se sumaron a los operativos en el sector rural y realizan intervenciones frecuentes para reducir la actividad delictiva.

La tarea no ha sido fácil; en una ocasión, incluso fueron recibidos a bala, pero el personal uniformado logró reaccionar correctamente para proteger sus vidas.

El **gobernador Miguel Quezada** señaló que se ejecutan acciones para recuperar la seguridad y confirmó que los uniformados disponen del armamento necesario para los operativos.**(JD)**

Refuerzan patrullaje en La Concordia con nuevos policías

Desde el lunes anterior, 18 nuevos policías se sumaron al patrullaje preventivo en el **cantón La Concordia** por disposición del **Ministerio de Gobierno.**

El jefe del distrito policial, Geovanny Maldonado Tapia, manifestó que este incremento de uniformados mejora la seguridad de la ciudadanía y contribuye a la reducción de delitos.

EL DATO

La Concordia cuenta con 144 servidores policiales distribuidos en los diferentes servicios que brinda.

"Nuestro objetivo es brindarle a los concordenses no solo la percepción, sino el convencimiento de que estamos en un **cantón seguro.** Trabajaremos de la mano con las autoridades y la ciudadanía, y con nuevos servidores policiales incrementaremos los **patrullajes**", expresó.



SEGURIDAD. Los patrullajes aumentan en este cantón de la provincia Santo Domingo de los Tsáchilas.

Martha Zapata, comerciante de la cooperativa de vivienda **Nueva Concordia,** señaló que en este populoso sector es necesario reforzar la presencia policial, especialmente en horas de la noche. "Hago un llamado al jefe de la Policía para que envíe uniformados a patrullar, porque es una zona donde hay adictos que cometen delitos", indicó. **(JAR)**

issuu-downloader.com

La Hora



PROBLEMA. Las lluvias ponen en riesgo a varias familias santodomingueñas.

EL DATO

El alcantarillado de Santo Domingo tiene capacidad para soportar hasta 80 milímetros de lluvia.

Lluvias superan capacidad del alcantarillado

Se pronostican lluvias fuertes para abril en Santo Domingo, por lo que la ciudadanía toma precauciones.

Las lluvias continuarán en **Santo Domingo** durante las primeras semanas de abril, según las proyecciones del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología **(Inamhi)**.

No se descarta que los aguaceros sean prolongados, lo que genera preocupación, porque podría volver a averiarse el **sistema de alcantarillado** en la ciudad.

Durante las últimas precipitaciones, se superaron los rangos normales, lo que ocasionó **inundaciones** en algunas cooperativas y barrios.

Este inconveniente se agravó cuando incrementaron los caudales de ríos, **lo que provocó el colapso de diferentes** colectores que atraviesan por diferentes puntos de la parte urbana, como en **Ciudad Nueva, El Proletariado, Liberación Popular y Los Naranjos.**

Alertas activadas

El **COE cantonal** de Santo Domingo se mantiene vigilante ante los efectos causados por la temporada invernal y en reiteradas ocasiones ha activado el **'plan lluvias'** para atender las emergencias reportadas durante el primer trimestre de 2025.

El alcalde Wilson Erazo explicó que el sistema de alcantarillado soporta un promedio de 70 a 80 milímetros de lluvia, pero la semana pasada, el diluvio superó los 120 centímetros, lo que ocasionó problemas.

"El **colector** que inicia en la cooperativa de vivienda 17 de Diciembre colapsó por tanta precipitación. Fue un vendaval que no estaba previsto, pero estamos atentos para atender estas desgracias", expresó el funcionario.

Personal del **Cuerpo de Bomberos** y **Epmapa** ha intervenido cuando se reportan novedades adversas por el invierno. Además, desde el Patronato se gestionan acciones para ayudar a las familias afectadas.

Preocupación ciudadana

Entre los puntos más vulnerables también constan asentamientos irregulares, principalmente aquellos ubicados junto a las **riberas de ríos** o esteros.

Otro sector afectado es el **barrio La Esperanza,** ubicado en la cooperativa de vivienda Los Naranjos. La lluvia ha dañado un muro de tierra y hay predios en riesgo, cuyos moradores piden ayuda a las autoridades.

"Nos da mucho miedo porque corremos peligro, pero no tenemos a dónde más ir. Nosotros somos de escasos recursos", manifestó Isabel. **(JD)**

Paralelo Cero: trabajos definitivos se realizan después del invierno

Se ha confirmado que la **temporada invernal** impide ejecutar trabajos definitivos en el último socavón registrado en la Paralelo Cero, carretera que conecta a La Concordia con la provincia de Manabí.

Manuel Molina, subsecretario en la zona 4 del **Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP)**, se refirió al hundimiento de la calzada en un tramo de la arteria, y consideró que también existe responsabilidad de otros organismos que no han realizado el mantenimiento adecuado en los **puntos considerados de riesgo y drenaje.**

Sobre el puente bailey ubicado provisionalmente sobre el río Sabalito, confirmó que están finalizados los estudios para construir un ducto cajón.

Anunció que invertirán cerca **de 450.000 dólares** en esta obra, que actualmente se encuentra en el **portal de compras públicas** y se prevé que inicie en mayo.

De acuerdo con la planificación, el paso vehicular no será obstaculizado, ya que se tiene la opción de **habilitar una variante** o utilizar el camino antiguo.

EL DATO

La vía Paralelo Cero, que tiene una extensión de 30 kilómetros, fue inaugurada en 2011.

Mantenimiento preventivo

Bryan Sánchez, director provincial del MTOP, estuvo supervisando el inicio de los trabajos preventivos y señaló que se están **interviniendo en los puntos críticos** de esta vía, labores que continuarán por algunos días, siempre y cuando el clima lo permita.

"Lo primero que hicimos fue asfaltar las aproximaciones del **puente metálico**, que se encuentra en esta misma vía, además, ya estamos bacheando", expresó. **(JD/JAR)**



LABORES. Los conductores que transitan por la vía expresaron que ya era hora de que se le brindara mantenimiento.

issuu-downloader.com

Tuberculosis: enfermedad infecciosa de fácil transmisión

El contagio de tuberculosis es más frecuente en personas con el sistema inmunitario debilitado. El tratamiento varía según el órgano afectado.



SALUD. Los casos de tuberculosis han aumentado en los últimos años.

La **tuberculosis** es una **enfermedad infecciosa** que ha mostrado un preocupante aumento tanto a nivel nacional como mundial. Durante el 2023, en la zona 4, se detectaron 351 casos, de los cuales 131 correspondían a Santo Domingo de los Tsáchilas.

Silvia Minango, especialista en pediatría del **hospital Gustavo Domínguez,** informó que ese número corresponde al 50% de casos en la provincia.

Asimismo, mencionó que **en el 2024 se registraron 12 casos** en menores de edad. "Esto resalta la **vulnerabilidad de los niños** ante la enfermedad, debido a que su sistema inmunológico no está completamente desarrollado, lo que los hace más propensos al contagio", comentó.

En Santo Domingo, la **parroquia urbana Bombolí** y los sectores cercanos al **centro de salud Augusto Egas** han reportado una mayor incidencia de la enfermedad.

Formas de contagio

La exposición en lugares con altos índices sin el tratamiento adecuado incrementa el riesgo de contagio.

Según Minango, el bacilo de **la tuberculosis** se transmite con facilidad **a través del aire.** Expresó que basta con compartir espacios cerrados y mantener conversaciones con personas infectadas para estar en riesgo.

Explicó que ciertos grupos tienen mayor predisposición a contraer la enfermedad, entre ellos los niños, debido a su **menor inmunidad,** así como personas con enfermedades como diabetes, insuficiencia renal, cáncer o afecciones hematológicas.

También mencionó a pacientes con **desnutrición o sistemas inmunológicos comprometidos** y personas sanas que se encuentran en ambientes de alto riesgo.

Síntomas y tratamiento

Los síntomas incluyen **fiebre continua, sudoración nocturna,** pérdida de peso y tos persistente por más de 15 días.

El tratamiento varía según el órgano afectado. Por ejemplo, en el caso de la **tuberculosis pulmonar,** se extiende por un período de seis meses, mientras que, si es extrapulmonar, puede prolongarse hasta nueve meses.

La especialista añadió que el tratamiento requiere la ingesta de múltiples tabletas según el esquema establecido. En casos de **tuberculosis multirresistente,** es necesario remitir el caso a un nivel superior de atención en salud para determinar el tratamiento adecuado. **(CT)**

EL DATO

La detección temprana y la adherencia al tratamiento son clave para controlar la propagación de esta enfermedad.

Fundación Cristo Rey busca apoyo para estudiantes

Con el objetivo de brindar apoyo a niños, niñas y adolescentes de escasos recursos, el voluntariado de la **fundación Cristo Rey** lleva a cabo la jornada solidaria **'Un kit para la educación',** que busca **recolectar útiles escolares** y entregar listas completas a estudiantes en situación de vulnerabilidad.

Para cumplir esta meta, la voluntaria **Karen Coronel** hace un llamado a la ciudadanía a **donar kits escolares** que incluyan: dos cuadernos, un lápiz, un borrador, un sacapuntas, pinturas, esferos, carpetas, hojas de papel ministro, marcadores, cartulinas, papel periódico, goma y reglas.

Indicó que la recepción de donaciones se realizará hasta el 12 de mayo en varios puntos de acopio.

Según Coronel, esta iniciativa se desarrolla desde hace cuatro años y ha permitido que muchas personas y empresas se sumen con aportes para completar las **listas de útiles.**

"Gracias a este esfuerzo, el año pasado se lograron entregar 200 kits escolares en distintas unidades educativas, priorizando aquellas donde estudian **niños y adolescentes con discapacidad** en Santo Domingo y La Concordia", manifestó. **(CT)**

EL DATO

La fundación fue creada hace diez años y, desde entonces, ha trabajado con las comunidades.



AYUDA. Gracias a las donaciones, los estudiantes inician el año escolar con las herramientas necesarias para su aprendizaje.

issuu-downloader.com

Santodomingueñas impulsan sus negocios con el crédito Violeta

Este programa facilita el acceso a créditos con requisitos sencillos y un proceso rápido, impulsando el empoderamiento y la solvencia financiera de las mujeres.

Más de 150.000 dólares en **créditos Violeta** a **mujeres emprendedoras** de Santo Domingo de los Tsáchilas ha entregado el **Gobierno Nacional,** a través de **BanEcuador,** con el propósito de promover la inclusión económica.

Esta iniciativa, que comenzó a implementarse en diciembre de 2024, permite a mujeres emprendedoras, microempresarias y empresarias acceder a **créditos que oscilan entre los 3.000 y 20.000 dólares,** con el objetivo de impulsar sus negocios y contribuir al desarrollo económico local.

EL DATO

Con este financiamiento se apoya al empoderamiento de las mujeres y el impulso del emprendimiento.

Financiamiento

Cristian Reyes, gerente provincial de BanEcuador, destacó la importancia de este programa, señalando que este financiamiento busca generar una inclusión económica real para las mujeres, brindándoles las herramientas financieras necesarias para hacer crecer sus emprendimientos y alcanzar sus metas.



INICIATIVA. Los emprendimientos les permiten a las mujeres tener solvencia financiera.

Añadió que los **requisitos** para acceder a estos créditos son sencillos, como presentar la cédula de identidad, planilla de servicios básicos y realizar un curso virtual de una hora disponible en la página web de BanEcuador.

Asimismo, expresó que el **proceso de trámite** tiene una duración aproximada de una semana, lo que facilita el acceso rápido a los fondos para las emprendedoras.

Esta iniciativa ha sido recibida con entusiasmo por las mujeres de la región, quienes ven en ella una oportunidad para hacer realidad sus proyectos y mejorar sus condiciones de vida. **(CT)**

CTE inicia vacacional para menores de edad

Niños y niñas santodomingueñas tienen la oportunidad de conocer un poco más sobre las diferentes actividades realizadas por la **Comisión de Tránsito del Ecuador (CTE).**

La institución, encargada del **tránsito en redes estatales** de la localidad, considera importante fortalecer los lazos con la comunidad y, por ello, ha organizado un curso vacacional gratuito que está dirigido a niños entre cinco a doce años de edad.

El periodo de matrículas estará vigente hasta hoy, viernes 4 abril, y solo hay cupo para 20 participantes. Los padres de familia interesados deben acudir al destacamento provincial, ubicado en la **avenida Quevedo** y **calle Antonio Ante.**

Detalles de la actividad

Durará una semana y comenzará el lunes 7 de abril. Los niños participarán en **actividades lúdicas,** como juegos tradicionales y pintura, para fortalecer sus habilidades motoras.

EL DATO

El curso se desarrollará de 08:30 a 12:00 durante una semana.

También recibirán formación en **educación vial,** primeros auxilios y manejo de situaciones críticas. Además, visitarán las instalaciones del **ECU-911** y tendrán una experiencia de instrucción militar. **(JD)**



INVITACIÓN. La CTE hace un curso vacacional gratuito para niños y niñas de Santo Domingo.

OP-MIG


issuu-downloader.com

Medio de comunicación liberal, laico, agnóstico e inclusivo. Respetuoso y defensor de los Derechos Humanos, el Estado de Derecho y la Democracia.

Directora Nacional: Gabriela Vivanco Salvador
Editor General: Jean Cano
Editora Santo Domingo de los Tsáchilas: Lorena Melo Mieles
Redacción: santodomingo@lahora.com.ec
Publicidad: 099 787 8732 **Año:** XXVII **No. 11.000**

Los escritos de los colaboradores solo comprometen a sus autores y no reflejan el pensamiento del medio, que se expresa en su Editorial.



GABRIEL VILLALVA C.
Nueva Acrópolis Santo Domingo

La filosofía atemporal

La filosofía atemporal se refiere a una **concepción del mundo** que trasciende las limitaciones temporales y **culturales.** Es un pensamiento que busca entender la esencia del ser, la naturaleza, y el universo desde una perspectiva que no depende de las categorías ni de los **marcos históricos**.

En el mes de abril recordamos el **natalicio de Leonardo da Vinci**, un hombre que en muchos aspectos encarna la idea de esta filosofía atemporal, aunque profundamente influenciado por su contexto histórico, logró proyectar ideas y conceptos que siguen siendo relevantes hoy, como la relación entre el **arte y la ciencia,** la armonía entre el cuerpo humano y la naturaleza, o la exploración de la mente y el alma humana. Estos elementos conforman un **corpus filosófico** que no solo responde a su época, sino que está regido por una comprensión más amplia y eterna de la humanidad.

Una característica de su obra, es la manera en que **fusionó el arte con la ciencia**. En sus estudios anatómicos, por ejemplo, no solo retrataba el cuerpo humano con precisión científica, sino que también reflexionaba sobre la conexión entre la estructura del cuerpo y el alma. Sus dibujos, como los de **"El Hombre de Vitruvio"**, muestran una proporción perfecta como reflexión filosófica sobre el equilibrio y la **armonía universal**. En esta obra, Leonardo combina arte y geometría para ilustrar cómo las proporciones del cuerpo humano se reflejan en las leyes universales de la naturaleza. Esta idea de la correspondencia entre **el hombre y el universo** está profundamente influenciada por la filosofía neoplatónica. La obra no solo es un estudio de la anatomía humana, sino una reflexión filosófica sobre la interconexión de todas las cosas.

Vemos así que la filosofía atemporal es capaz de iluminar las mentes de los seres humanos, de todas las épocas y despertar sus más elevadas potencialidades.

EDITORIAL

Activar la inversión para el empleo

Una de las mayores preocupaciones, que inquieta a los ecuatorianos de todas las edades, es el acceso a un empleo formal, con estabilidad, beneficios de ley y seguridad social. Cuando el miembro de una familia consigue un trabajo de este tipo es motivo para la celebración.

Pero el crear plazas de empleo depende mucho más del sector privado que del público. De hecho, apenas un empleo de cada 10 los genera cualquier entidad estatal. Los 9 restantes los sostiene el ámbito privado.

Entonces, el país debe cuidar el tejido empresarial, de emprendimientos y de emprendedores. Pero también ayudar con la modernización del sistema laboral. Este es un pedido de los gremios desde hace varios años y que, por motivos políticos, no se toca. Hay el temor de que las sensiblerías del estatismo ganen ante las evidencias que demuestran la necesidad de contratar a jóvenes y adultos mayores, y que la autoridad de turno caiga estrepitosamente en las encuestas si quiere proponer cambios.

Pero ese juego político debe terminar. El sector privado sabe que se requieren $40.000 millones de inversión para dar **empleo a 5,5 millones de personas** que están en la informalidad. Y hacer esa cantidad de dinero para pagar a nuevos trabajadores requiere de un esfuerzo conjunto y sostenido.

Si las empresas no son fuertes, eso no ocurrirá. Y es impensable que un Gobierno, un municipio, una prefectura, lo hagan.

El sector privado también necesita que el Estado ponga a dieta a la tramitología, que se depuren leyes arcaicas y vigilar los procesos de contratación pública. Hacer todo para activar la inversión.



CRISTIAN VACA ORTEGA
cristianvaca96@gmail.com

Se armó la trumplza

¡Qué linda semana! Las redes sociales arden y las llamas no parecen extinguirse. **Luisa González**, con la seguridad de quien confunde convicción con certeza, aseguró que la frase **"¡Hasta la victoria siempre!"** fue pronunciada por **Eloy Alfaro.** A menos que, claro, si creemos en la **teoría multiversal**, en uno de tantos universos Alfaro se haya convertido en un revolucionario marxista antes que en el **Viejo Luchador**. Pero la historia es implacable: la frase pertenece a **Ernesto "Che" Guevara**, símbolo del idealismo romántico que prometía liberación a punta de fusil. González, al parecer, quiere **liberar al Ecuador de la historia misma**. Hay quien tiene memoria de pez dorado pero voluntad de tirano: fuerte, inflexible y ciega.

Mientras tanto, **Daniel Noboa**, con la prestancia de un protagonista secundario en una novela de **Mario Vargas Llosa**, se codea con **Donald Trump** en Mar-a-Lago. No en un encuentro diplomático, sino en una fiesta exclusiva, donde **la política y la frivolidad** se mezclan mejor que el whisky con hielo. La desesperación por el poder a veces confunde la estrategia con el espectáculo.

Por último, tenemos la alianza inesperada: **Luisa González e Iza**, un pacto entre quien promete revolución ciudadana y **quien incendió Quito** con la misma energía de un Prometeo moderno que roba fuego no para iluminar sino para consumirlo todo. Iza, vía Zoom, ha dejado claro que su lucha es tan digital como el activismo de salón, y González, en su intento por sumar fuerzas, parece olvidar que no todo acuerdo político es **síntesis dialéctica**; a veces es solo una mala combinación.

El **circo político** está en pleno apogeo y el espectáculo continúa. Pasen y vean, señoras y señores: Ecuador es una carpa gigante donde la historia se reescribe, la política se banaliza y el poder se compra al mejor postor. Se armó la TrumpIza: **Nobita y la Rana René sacan sus mejores golpes**. Este fue su espacio favorito de la semana, como diría **Arjona** en una de sus canciones: el único que dice lo que le da la gana. En fin, ya que las de Alfaro no pegan, mejor citemos otra vez a **Jaime Iván Cueva**, porque en este momento, igual que él, yo también estoy arrecho de todo esto.



RUBY MENA MELO
@withluv.ruby

Arquitectos del pánico

El **terror** siempre ha sido el mejor **aliado del poder**. Desde la inquisición hasta los regímenes totalitarios, la estrategia se repite: convencer a la gente de que hay un **enemigo omnipresente**, real o ficticio, y luego venderles seguridad a cambio de obediencia.

Actualmente, los gobiernos han perfeccionado su estrategia para **generar pánico**. Nos recalcan la **amenaza del terrorismo**, justificando guerras eternas y vigilancias masivas. Nos vendieron **pandemias** como el fin del mundo, mientras censuraban cualquier versión incómoda de los hechos. Ahora, el nuevo enemigo es el **colapso climático**, un espectro utilizado para justificar restricciones, impuestos y el control absoluto de la movilidad y el consumo. No se trata de negar problemas reales, sino de entender cómo el miedo se usa para hacernos **renunciar a nuestra libertad**.

Las noticias ya no informan, alarman. Cada titular es una **granada emocional** lanzada a nuestras mentes. Las cámaras se enfocan en lo que vende miedo porque el miedo genera audiencia, y **la audiencia genera dinero**.

El mercado también aprendió que la ansiedad es rentable. La **industria farmacéutica** nos convence de que estamos enfermos, de que necesitamos pastillas para el estrés, la tristeza, el insomnio, la vida misma. La **publicidad** nos hace creer que sin su producto somos feos, pobres o fracasados. La **tecnología** nos advierte que sin sus dispositivos estamos en peligro.

Nos han convertido en **consumidores inseguros** que buscan refugio en compras compulsivas y falsas soluciones. Nos han domesticado con sus productos, transformando cada miedo en un **negocio multimillonario**.

El miedo nos esclaviza porque nos hace olvidar nuestra **capacidad de cuestionar**. Un ciudadano aterrorizado no piensa, solo reacciona; no se organiza, se paraliza.

Pero si alguna vez dejamos de temer, perderán todo su poder. Porque el verdadero enemigo no es el terror que nos venden, sino el coraje de aquellos que ya no se dejan gobernar por él.

issuu-downloader.com



BIENES RAÍCES
COMPRA/VENDE/ARRIENDA terrenos, casas, departamentos, oficinas, fincas, galpones, etc.


NEGOCIOS VARIOS
COMPRA/VENDE/ALQUILA objetos, electrodomésticos, muebles, autos, etc.



EMPLEOS
ENCUENTRA oportunidades de trabajo en las distintas ofertas laborales.

anúnciate al:

(02)2758-444
099-787-8732

COMERCIAL CONTERON
NECESITA
2 JOVENES PARA REPARTIR MERCADERÍA DE ALMACÉN
Presentarse con documentos en regla. Dir. Av. Abraham Calazacón y Río Onzole.
Telf.: **0997 098 905**
(solo Wathsapp)
P-246983-1-MIG

COMERCIAL CONTERON
NECESITA
2 DOBLE CABINAS
Para repartir mercadería en tiendas. Presentarse con documentos en regla. Dir. Av. Abraham Calazacón y Río Onzole.
Telf.: **0997 098 905**
(solo Wathsapp)
P-246983-2-MIG

VENDO LOTE DE TERRENO
136 mts2.
Ubicado en la vía Chone, junto al centro comercial Bombolí Shopping, proyecto Holyland.
Telf: **0994 542 774**
OP-MIG

CASA EN VENTA
EN LA CIUDAD DE ESMERALDAS
Un predio de 560 m² con construcción mixta en buenas condiciones, ubicado en sector comercial. Calle Imbabura, entre Olmedo y Colón.
Interesados llamar al fono:
0990 109 613
P-243631-MIG

SE REQUIERE
INGENIERO MECÁNICO
Experiencia mínima de 3 años, en el área de diseño para trabajo en el sector metalmecánico, con conocimientos en Solid Works.
Interesados enviar hoja de vida a
info@indinox.com.ec
P-246973-MIG

SE REQUIERE
SOLDADOR
Con experiencia mínima de 2 años en soldadura TIG en el sector metalmecánico.
Interesados enviar hoja de vida a
info@indinox.com.ec
P-246866-MIG

"IMPORTANTE EMPRESA AGRÍCOLA NECESITA CONTRATAR PERSONAL MASCULINO
Para trabajar en horarios rotativos, es muy indispensable tener experiencia en carga de bultos como: cacao, arroz, maíz, etc. Los interesados acercarse personalmente con su Carpeta, se realizarán pruebas traer ropa cómoda, en horarios de oficina (09:00 a 16:00) en la siguiente dirección: Vía Quevedo km 10.5 frente a Abacá Ecuador."
P-246990-MIG

SERVICIO DE SOLDADURA Y PLOMERÍA A DOMICILIO
CONSTRUIMOS:
- Estructuras metálicas.
- Portones eléctricos, pasamanos, puertas, etc.
- Construcción de novalosa.
- Protectores de ventanas.
- Todo lo relacionado a Metal Mecánica.
- Trabajo en acero inoxidable (TIG).

0990 552 543 - 0959 030 374
Dir.: Calle Ambato y Catamayo.
Trabajos 100% Garantizados
P-244294-GF

SE NECESITA
SEÑORITAS
PARA ATENCIÓN AL CLIENTE
WhatsApp
0968 080 804
0961 449 860
P-246966-MIG

POR NO PODER ATENDER
Se vende almacén de pinturas
Con excelente clientela
Telf. **0994 306 281**
Solo interesados
P-246974-MIG

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
"CREDISOCIO" LTDA.
REQUIERE-CONTRATAR
EJECUTIVO DE CREDITO - EN TERRENO
- Experiencia mínima un año en colocación de créditos
- Movilización Propia - Moto
- Estudios Superior en áreas de Administración de Empresas, Finanzas, economía.
- Conocimientos básicos en Computación, manejar redes sociales.
- Disponibilidad Inmediata.

Presentarse con hoja de vida en la Av. 29 de Mayo 112 y Cocaniguas preguntar por Susana Borja los días y Lunes 07 o Martes 08 de Abril, ó enviar al correo
juridicoopec@gmail.com - 0997630374
OP-GF

SE NECESITA
PERSONAL DE COCINA
Con experiencia en Parrilla
Vacante Santo Domingo
Vacante La Concordia
Teléfono:
0988 187 149
P-246974-MIG

ATENCIÓN DE OPORTUNIDAD
SE VENDE EN SANTO DOMINGO UN LOTE TRIPLE
Ubicado en la zona 3, sector 3, bloque E.1, lote 09, en el Camposanto Jardines del Edén, con ubicación preferencial.
Solo interesados contactarse con:
0990 109 613
P-244929-MIG

Cía. Colorado Express S.A.
TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL

CONVOCATORIA

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCACCIONISTAS

De conformidad con las normas de la LEY DE COMPAÑIAS Y DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA, se convoca a los señores Accionistas de la **COMPAÑÍA COLORADO EXPRESS S.A** a la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, que se celebrara el día **MIÉRCOLES 16 de abril del año 2025**, a las **10h00**, de la mañana en la Av. QUITO y RÍO LELIA, en la ciudad de Santo domingo de los Tsáchilas, para tratar el siguiente orden del día.

1.- Instalación de la junta a cargo del presidente
2.- Informe del Gerente General del ejercicio económico 2024
3.- Informe del Comisario del ejercicio económico -2024
4.- Lectura y aprobación del estado financiero del ejercicio Económico del año 2024
5.- Receso para elaborar el acta
6.- Lectura del acta, aprobación y clausura de la junta

En caso de no existir el Quórum establecido, se sesionará con los socios presentes una hora después. y las resoluciones tomadas serán válidas para todos.

Nota.- Se convoca de manera individual al Comisario de la compañía señora: Sonia Janeth Balseca Estrella

Santo Domingo de los Colorados, miércoles 16 de abril del 2025

Atentamente

TUBAL FOLLECO
presidente
OP-MA

La Hora
LO QUE NECESITAS SABER
✓ Extractos
✓ Convocatorias
✓ Condolencias
✓ Clasificados
099 787 8732
Dirección: Calle Guayaquil S/N y calle Pallatanga.

issuu-downloader.com



BIENES RAÍCES
COMPRA/VENDE/ARRIENDA terrenos, casas, departamentos, oficinas, fincas, galpones, etc.



NEGOCIOS VARIOS
COMPRA/VENDE/ALQUILA objetos, electrodomésticos, muebles, autos, etc.



EMPLEOS
ENCUENTRA oportunidades de trabajo en las distintas ofertas laborales.

anúnciate al:



(02)2758-444
099-787-8732

EXTRACTOS

CITACIÓN JUDICIAL:
A: Herederos presuntos y desconocidos del causante señor **ÁNGEL MARÍA VIVEROS CHIRIBOGA.**
EXTRACTO:
ACTOR: ÁNGEL MARÍA VIVEROS CHIRIBOGA (fallecido)
DEMANDADOS: EMPRESA ELECTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP, SANTO DOMINGO; y, PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO.
JUICIO: CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO No. **17811-2015-01820**.
TRAMITE: PREVISTO EN EL CAPITULO IV DE LA LEY DE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.
PRETENSIÓN: La parte actora interpone demanda contencioso administrativa en contra de los demandados, cuya pretensión es: Que en sentencia se condene a la EMPRESA ELECTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP, SANTO DOMINGO, al pago de la indemnización reclamada.
CUANTIA: USD.150´000.000,oo.-
PROVIDENCIA:
TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NO.1. Quito, miércoles 20 de enero del 2016, las 12h49. VISTOS: En virtud del sorteo correspondiente, avoco conocimiento de la presente causa en mi calidad de Jueza del Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo de Quito, una vez que la parte actora ha dado cumplimiento al decreto de 9 de noviembre de 2015. En lo principal, la demanda propuesta por el señor Ángel María Viveros Chiriboga, por sus propios derechos en contra de la EMPRESA ELECTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NCACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP. SANTO DOMINGO y al PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO, se la califica de clara y completa por lo que se la acepta a trámite y se ordena que se la sustancie en la forma establecida en el Capítulo IV y más normas pertinentes a la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, debiendo citarse al demandado Dr. Diego García Carrión, en su calidad de Procurador General del Estado, con el contenido de la demanda y esta providencia en el lugar designado para el efecto en el libelo inicial. De conformidad con segundo inciso del artículo 53 del Código Orgánico General de Procesos, téngase en cuenta la comparecencia del ingeniero Luis Roberto Torres Portilla, en calidad de Administrador de la Unidad de Negocio Santo Domingo de la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP., a quien se lo notificará con la demanda y esta providencia en el casillero judicial y correo electrónico señalado para el efecto. Téngase en cuenta la designación del Dr. Héctor Rojas Vaca, en calidad de abogado defensor. Los demandados tendrán el término de veinte días para contestar la acción planteada y deducir las excepciones de las que se crean asistidos. En el mismo término el funcionario responsable remitirá a este Tribunal el expediente debidamente foliado y ordenado. Actúe en calidad de secretario el Ab. Klever Vega Jiménez. Notifíquese.- f) DRA. VERÓNICA ANABEL JIMENEZ HURTADO, JUEZA DE SUSTANCIACIÓN.-

OTRA PROVIDENCIA:
TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CON SEDE EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA.- Quito, lunes 27 de enero del 2025, a las 16h23.
"...DÉCIMO SEGUNDO.- Por lo expuesto, del análisis realizado al proceso, de conformidad con la argumentación establecida en las consideraciones y motivación expuestas, de oficio de conformidad a lo dispuesto en el Art. 82 de la Constitución de la República del Ecuador y en cumplimiento, a la tutela judicial efectiva, el debido proceso y el derecho a la defensa establecidos en los artículo 75 y 76 numerales 1 y 7 literales a), b), c), h) y l) de la Constitución de la República y artículos 346 numeral 4 y 1014 del Código de Procedimiento Civil, norma supletoria de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativa, a costa de la parte actora**,** se **declara la nulidad procesal** a partir de fojas 455 dejando a salvo los instrumentos públicos agregados al proceso.- DÉCIMO TERCERO: Una vez declarada la nulidad desde el auto antes mencionado y en virtud de la competencia de este Tribunal, para conocer esta causa y continuar con la sustanciación del proceso se dispone, se cumpla con lo dispuesto, en auto de fecha 23 de enero del 2020, a las 16h02; y, el presente despacho; esto es, notificar por la prensa, en legal y debida forma a los herederos presuntos y desconocidos del causante: señor Ángel María Viveros Chiriboga, a efecto de que puedan hacer valer sus derechos, si así lo tuvieren a bien dentro de la presente causa. Por Secretaría elabórese el extracto correspondiente...".- F) NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.- f) DR. TRUJILLO SOTO LUIS OSWALDO, JUEZ DEL TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO (PONENTE); ABG. CALDERON IMBAQUINGO PATRICIO ARNULFO, JUEZ DEL TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO; Y, SACOTO AGUILAR REMIGIO XAVIER, JUEZ DEL TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.-
Lo que comunico para los fines de ley, previniéndoles de la obligación que tienen de señalar casillero judicial y correo electrónico para posteriores notificaciones dentro del perímetro legal de esta ciudad de Quito.-
Dra. Carlita Rosenda Ordóñez Ordóñez
SECRETARIA DEL TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CON SEDE EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA.
Hay firma y sello.
P-216940-MIG

UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES DEL CANTÓN SANTO DOMINGO.
EXTRACTO DE CITACION JUDICIAL:
Se hace saber lo siguiente: JUICIO SUMARIO 23201-2024-00676
AUTORIZACIÓN DE VENTA DE BIENES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y DE PERSONAS SOMETIDAS A GUARDA
ACTOR: ANGO PINO ANA ALEXANDRA
JUEZ TITULAR: DRA. CARMEN ENRIQUEZ DELGADO
SECRETARIA: ABG. ALICIA CHAVARRIA SAAVEDRA
SE LE HACE SABER A PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS HEREDEROS de quien en vida se llamó JIMENEZ TRUJILLO DEVALO OLMEDO
PROVIDENCIA:
UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES DEL CANTÓN SANTO DOMINGO DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS. Santo Domingo, miércoles 20 de marzo del 2024, a las 09h20.- VISTOS: Dra. Carmen María Enríquez Delgado, avoco conocimiento en la presente causa, en mi calidad de Jueza de la Unidad Judicial de la Familia, Mujer Niñez y Adolescencia del cantón Santo Domingo de los Tsáchilas, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 167 y 178.3 de la Constitución de la República; artículos 156, 157 y 234 del Código Orgánico de la Función Judicial; de la acción de personal N° DP23-CJ-2712- UPTH, que rige desde la fecha 01 de Diciembre del 2017, suscrita por el señor Dr. Marcelo Torres Paz, entonces Director Provincial del Consejo de la Judicatura de Santo Domingo de los Tsáchilas; así como del acta inmediata anterior del sorteo de la causa. Actúe el Ab. Miguel Angel Cusme Cabezas en calidad de secretario de este despacho. En lo principal.- Revisada la demanda que antecede, se observa que no cumple los requisitos señalados en el artículo 142 numeral 4, 5, 6 y 9 del Código Orgánico General de Procesos (COGEP); I.- Por lo expuesto, previo a admitir a trámite la demanda presentada, velando por el cumplimiento del debido proceso y seguridad jurídica (Art. 76 y 82 de la Constitución de la República), se ORDENA: que el compareciente, dentro del término de cinco días, la aclare y complete, específicamente con el siguiente requisito: a) Los nombres completos y la designación del lugar en que debe citarse a la o al demandado, además de dirección electrónica, si se conoce. b) La narración de los hechos detallados y pormenorizados que sirven de fundamento a las pretensiones, debidamente clasificados y numerados. c) Los fundamentos de derecho. d) La pretensión clara y precisa que se exige. Requerimiento que se realiza bajo prevenciones legales contempladas en el inciso segundo del Art. 146 del Citado Cuerpo Legal.- Tómese en cuenta la casilla a judicial o correos electrónicos señalados para recibir sus notificaciones que le correspondan y la autorización conferida al profesional del derecho para su patrocinio.- Validez de la firma electrónica.- Se pone en conocimiento de las partes procesales que el presente decreto, se encuentra firmado electrónicamente por la señora Jueza y Secretaria de este despacho, según lo dispuesto en el Art. 14 de la Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de Datos, que textualmente nos dice: "Art. 14.- Efectos de la firma electrónica.- La firma electrónica tendrá igual validez y se le reconocerán los mismos efectos jurídicos que a una firma manuscrita en relación con los datos consignados en documentos escritos, y será admitida como prueba en juicio". Para los fines de ley pertinentes.-NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.
UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES DEL CANTÓN SANTO DOMINGO DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS. Santo Domingo, martes 16 de abril del 2024, a las 16h07.- En lo principal.- 1) El escrito presentado por la señora ANGO PINO ANA ALEXANDRA, agréguese a los autos, el mismo que se encuentra pendiente de despacho y se lo realiza: En lo principal: 1.1) Se requiere a la parte accionante, la señora ANGO PINO ANA ALEXANDRA, velando el cumplimiento de lo dispuesto en los Art. 75, 76 y 82 de la Constitución de la República, que tratan sobre la tutela judicial efectiva, el debido proceso y seguridad jurídica, comparezca el día 19 DE ABRIL DEL 2024, a las 10h25, en la sala de audiencia 302, de esta Unidad Judicial, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 56 numeral 2 inciso segundo, esto es que declare bajo juramento que les ha sido imposible determinar la individualidad, domicilio y/o residencia de los herederos presuntos y desconocidos del señor quien en vida se llamó (+) JIMENEZ TRUJILLO DEVALO OLMEDO; comparecencia que la realizará con sus documentos habilitantes. 2).- Validez de la firma electrónica.- Se pone en conocimiento de las partes procesales que el presente decreto, se encuentra firmado electrónicamente por la señora Jueza y Secretario de este despacho, según lo dispuesto en el Art. 14 de la Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de Datos, que textualmente nos dice: "Art. 14.- Efectos de la firma electrónica.- La firma electrónica tendrá igual validez y se le reconocerán los mismos efectos jurídicos que a una firma manuscrita en relación con los datos consignados en documentos escritos, y será admitida como prueba en juicio". Para los fines de ley pertinentes.- Actúe la Ab. Miguel Cusme Cabezas, en calidad de secretario de este despacho.- NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.
UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES DEL CANTÓN SANTO DOMINGO DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS. Santo Domingo, lunes 27 de mayo del 2024, a las 16h51.- En lo principal.- VISTOS. Dr. Julian Rodolfo Santillan Andrade, avoco conocimiento de la presente causa en mi calidad de Juez Subrogante en reemplazo de la Dra. Carmen Maria Enrique Delgado mediante Acción de Personal N° DP-841-2024-MO de fecha 27 de mayo del 2024. En lo principal.- 1) El escrito presentado por la señora ANGO PINO ANA ALEXANDRA, agréguese a los autos, el mismo que se encuentra pendiente de despacho y se lo realiza: En lo principal: 1.1) Se requiere a la parte accionante, la señora ANGO PINO ANA ALEXANDRA, velando el cumplimiento de lo dispuesto en los Art. 75, 76 y 82 de la Constitución de la República, que tratan sobre la tutela judicial efectiva, el debido proceso y seguridad jurídica, comparezca el día 30 DE MOYO DEL 2024, a las 15h40, en la sala de audiencia 302, de esta Unidad Judicial, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 56 numeral 2 inciso segundo, esto es que declare bajo juramento que les ha sido imposible determinar la individualidad, domicilio y/o residencia de los herederos presuntos y desconocidos del señor quien en vida se llamó (+) JIMENEZ TRUJILLO DEVALO OLMEDO; comparecencia que la realizará con sus documentos habilitantes. Validez de la firma electrónica.- Se pone en conocimiento de las partes procesales que el presente decreto, se encuentra firmado electrónicamente por el señor Juez y Secretaria de este despacho, según lo dispuesto en el Art. 14 de la Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de Datos, que textualmente nos dice: "Art. 14.- Efectos de la firma electrónica.- La firma electrónica tendrá igual validez y se le reconocerán los mismos efectos jurídicos que a una firma manuscrita en relación con los datos consignados en documentos escritos, y será admitida como prueba en juicio". Para los fines de ley pertinentes.- NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES DEL CANTÓN SANTO DOMINGO DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS. Santo Domingo, martes 04 de junio del 2024, a las 16h09.- VISTOS. Dr. Nerys Oriol Bartolo Zambran avoco conocimiento de la presente causa en mi calidad de Juez Subrogante en reemplazo de la Dra. Carmen Maria Enrique Delgado mediante Acción de Personal N° DP-885-2024-MO de fecha 4 de junio del 2024. 1.- La demanda presentada por la señora ANGO PINO ANA ALEXANDRA de AUTORIZACIÓN DE VENTA DE BIENES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y DE PERSONAS SOMETIDAS A GUARDA, por reunir con los requisitos del Art. 142 del Código Orgánico General de Procesos (COGEP), se lo acepta a procedimiento VOLUNTARIO conforme el Art. 335 ibídem.- 2.- Bajo el amparo de los Arts. 53, 54 y 55 del COGEP; se ordena citar a la parte demandada señores JIMENEZ NARANJO BRYAN ALEXANDER, JIMENEZ NARANJO MARIUXI MARIANELA, JIMENEZ NARANJO KARINA MARICELA y JIMENEZ NARANJO JOSÉ LUIS, con la copia de la demanda y esta providencia en el lugar designado en la demanda, para lo cual remítase despacho suficiente a la Oficina de Citaciones de esta Unidad, a fin de que se cumpla con la citación a la parte demandada, previniendo de la obligación que tiene de señalar casilla judicial y correo electrónico para efecto de notificaciones.- 3.- En mérito a la afirmación y juramento realizado por la actora, Cítese a los PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS HEREDEROS de quien en vida se llamó JIMENEZ TRUJILLO DEVALO OLMEDO, por la prensa, mediante tres publicaciones a realizarse en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad de Santo Domingo de conformidad con lo previsto en el Art. 58 del Código Orgánico General de Procesos, para lo cual por Secretaría se elaborará el extracto correspondiente.- 4.- Los medios probatorios anunciados como son la testimonial y documental adjuntos serán considerados el día y hora de la audiencia, conforme lo establece el procedimiento respectivo, de conformidad con el Art. 160 del Código Orgánico General de Procesos.- 5.- Téngase en cuenta a la señora PINO PROAÑO MARIANA DE JESÚS como curaduría insinuada dentro de la presente causa.- 6.- Téngase en cuenta la cuantía fijada, el correo electrónico que señala para sus notificaciones y la autorización conferida a su Abogado Defensor. Validez de la firma electrónica.- Se pone en conocimiento de las partes procesales que el presente decreto, se encuentra firmado electrónicamente por la señora Jueza y Secretaria de este despacho, según lo dispuesto en el Art. 14 de la Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de Datos, que textualmente nos dice: "Art. 14.- Efectos de la firma electrónica.- La firma electrónica tendrá igual validez y se le reconocerán los mismos efectos jurídicos que a una firma manuscrita en relación con los datos consignados en documentos escritos, y será admitida como prueba en juicio". Para los fines de ley pertinentes.- NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.
Santo Domingo, a 20 DE JUNIO DEL 2024.
Lo que comunico a usted para los fines de ley.
Lo que comunico para los fines de ley.
CHAVARRIA SAAVEDRA ALICIA
SECRETARIO
Hay firma electrónica.
P-246987-GF

Compañía de Transporte La Independencia
TRANSINCIA S.A.
LA CONCORDIA - ECUADOR
Resolución N.°. 97 1.1.1-2929

SEGUNDA CONVOCATORIA

A la junta general ordinaria a desarrollarse el día **miércoles 09 de abril 2025 a las 19h30 vía Zoom** para tratar los siguientes puntos:

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM
2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL
3. CONOCIMIENTO DEL INFORME DE COMISARIO
4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2024.
5. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2024.

Nota.- Por ser la segunda convocatoria se dará la asamblea con los socios asistentes y sus resoluciones serán validadas, cabe indicar que se establecerán la multa de acuerdo al estatuto por inasistencia.

Atentamente,

Sr. Edison Estrada
PRESIDENTE

Sr. Marco Guerrero
GERENTE

P-246988-MIG



COMPAÑÍA TRIESCOLAR C.A.
RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS N° 06.Q.IJ.3207 DEL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2006
RUC: 1792058678001

CONVOCATORIA A
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con la Ley de Compañías y el Estatuto Social, se convoca a los accionistas de la **Compañía Triescolar C.A.** a Junta General Ordinaria de Accionistas, que se realizará el día jueves 17 de abril de 2025 a las 09H00 en la oficina de la compañía, ubicada en la Cooperativa 9 de Diciembre calle Jerusalén y Varsovia, para tratar el siguiente orden del día:

1.- Instalación de la junta a cargo del Presidente.
2.- Informe de Gerente General del ejercicio económico 2024
3.- Informe de Comisario del ejercicio económico 2024
4.- Lectura y aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2024
5.- Resolución del destino de los resultados del estado financiero de la compañía
6.- Receso para elaborar el acta.
7.- Reinstalación de la junta, lectura y aprobación del acta, clausura

Los estados financieros se encuentran a disposición de los accionistas en la oficina de la compañía.

Se convoca de forma especial e individual a la señora Katia Bonilla Comisaria de la compañía.

Santo Domingo de los Colorados, 04 de abril de 2025

Atentamente

Eduardo Torres Rojas
PRESIDENTE

OP-MA



issuu-downloader.com

La Hora

HORÓSCOPO

ARIES (marzo 21 - abril 19)
Hoy es un día ideal para tomar decisiones importantes en tu vida personal o profesional.

TAURO (abril 20 - mayo 20)
Relájate y disfruta de la compañía de aquellos que te apoyan. No te dejes llevar por la prisa.

GÉMINIS (mayo 21 - junio 21)
Hoy podrías sentirte un poco más reflexivo. Asegúrate de no sobrecargarte de tareas.

CÁNCER (junio 22 - julio 22)
Este lunes es perfecto para reorganizar tu espacio personal o laboral.

LEO (julio 23 - agosto 22)
Es un excelente momento para expresar tus ideas y hacer avanzar tus proyectos.

VIRGO (agosto 23 - septiembre 22)
Relájate un poco y disfruta de las pequeñas cosas.

LIBRA (septiembre 23 - octubre 22)
Estar con amigos o seres queridos será gratificante.

ESCORPIO (octubre 23 - noviembre 21)
Tu concentración y determinación están a su máxima expresión.

SAGITARIO (noviembre 22 - diciembre 21)
Asegúrate de actuar con prudencia, ya que las decisiones impulsivas pueden no ser las mejores.

CAPRICORNIO (diciembre 22 - enero 19)
Mantén la calma y no te dejes abrumar por las presiones externas. La paciencia será clave.

ACUARIO (enero 20 - febrero 19)
Hoy es un día para ser flexible y adaptarte a los cambios que se presenten.

PISCIS (febrero 19 - marzo 20)
Este lunes te invita a reflexionar sobre tus relaciones personales. El apoyo emocional de los demás será clave

HORAGRAMA

Actriz de la telenovela Que bonito amor
Pareja
Bellaco
Actor de la telenovela En otra piel
Apócope de santo
Labrar
Terminación verbal
Extensión de agua salada
Sociedad anónima
Alfa
Diosa de la tierra
Dios de la India
Perro
Parafina
Estado de Venezuela
Ciudad de Honduras
Río de Asia meridional
Tela gruesa y fuerte
Liebre de la Patagonia
Alfa
Tostar, dorar
Licor
Fallar
Encallar, naufragar
Segunda nota musical
Símbolo del cobalto
Embrollo
Tacaño
Ciudad de Taiwan
Estado del Brasil
Atrio, zaguán
Estado del Brasil
Extraña
Huelga
Tonto en quichua
Primera nota musical
Lecho
Repercusión
Tapir
Crema de la leche
Demente chiflada
Dueño
Furia
Peñasco
Ciudad de Venezuela
Familia
Río del Ecuador
Riña, o pendencia
Falda indígena
Signo gramatical
Dios de los rebaños
Símbolo del radio
Medida de longitud
Ciudad de Chile
Tarea, faena
Ciudad de Chile
Princesa inca
Símbolo de calcio
Serrar, con lacre
Gabán
Acción de loar
Provincia de Argentina
Astro rey
Rata en inglés
Argolla
Tercera nota musical
Gato en inglés
Cortar
Vereda, orilla
Signo gramatical
Símbolo de Einstenio
Antes de Cristo
Solitario
Símbolo del astato

Solución

CELEBRIDADES

CAPSULA CIENTÍFICA

Hallan luz inesperada en galaxia primitiva

Astrónomos han descubierto una emisión inesperada de hidrógeno de la galaxia JADES-GS-z13-1, observada solo 330 millones de años después del Big Bang. La intensa emisión Lyman-a, que normalmente está bloqueada por la densa niebla de hidrógeno en el Universo primitivo, desafía las teorías sobre la formación temprana de galaxias y el proceso de reionización.

BIOGRAFÍA

Dolores Cacuango (1881-1971)

Dolores Cacuango, nacida el 26 de octubre de 1881 en San Pablo Urcu, Cayambe, fue una destacada líder indígena y activista social. Criada en pobreza y sin acceso a la educación formal, aprendió a leer y escribir por sí misma. Fue una figura clave en la defensa de la identidad y derechos de los pueblos indígenas en Ecuador.

En 1944, fundó la primera escuela bilingüe en Ecuador, en quechua y español, y ayudó a crear la Federación Ecuatoriana de Indios (FEI). Dolores Cacuango murió el 23 de abril de 1971 a los 89 años, dejando un legado de lucha por la igualdad y los derechos de los pueblos indígenas.

issuu-downloader.com



REFERENCIA. La Policía Nacional auxilió a las víctimas e investiga los casos.

Asaltan y secuestran a dos transportistas

En dos vías diferentes, los transportistas fueron víctimas de asalto y secuestro, y posteriormente abandonados.

Dos **transportistas** se convirtieron en nuevas víctimas de grupos armados que se dedican al **asalto y secuestro** en carreteras de Santo Domingo de los Tsáchilas.

Estos casos ocurrieron durante las últimas horas y, afortunadamente, los afectados fueron liberados con vida, aunque sufrieron grandes pérdidas económicas.

La primera novedad se registró cerca al peaje ubicado en el kilómetro 15 de la vía a **Quevedo**, sitio donde se han reportado muchos casos similares.

El conductor de un camión fue interceptado y amenazado con **armas de fuego** para que no opusiera resistencia al robo.

Los delincuentes lo mantuvieron secuestrado durante varias horas y después lo abandonaron cerca al cantón **La Concordia**, donde la víctima solicitó ayuda a la **Policía Nacional**.

El personal uniformado recabó datos de los acontecido e inició la búsqueda del transporte pesado, pero hasta el cierre de esta edición no había resultados positivos.

En la Alóag-Santo Domingo

El conductor de un tráiler fue asaltado y secuestrado antes de llegar a la parroquia rural **Alluriquín**.

Sujetos armados que se movilizaban en una camioneta le bloquearon el paso y lo retuvieron por aproximadamente media hora.

Luego, lo liberaron en la misma **vía Alóag - Santo Domingo**, donde pidió ayuda a la Policía Nacional. **(JD)**

En el casco urbano

- En las últimas horas, también se sustrajeron un vehículo en el kilómetro 3 de la avenida Quevedo y otro en la cooperativa de vivienda Las Palmas.



NEUTRALIZADO. La Policía Nacional atrapó el carro y a un presunto participante en este caso.

Detenido tras asalto en un acopio de cacao

Un operativo permitió la localización y aprehensión de un sospechoso que habría participado en un **asalto a mano armada en Las Delicias**, en Santo Domingo.

Varios antisociales llegaron a una comercializadora de **cacao,** donde amenazaron a quienes se encontraban en el interior y les despojaron de sus pertenencias de valor.

La **Policía Nacional,** alertada del hecho, desplegó un amplio operativo a lo largo de la **vía a Chone** para dar con los responsables, pero algunos lograron huir entre la maleza.

Descubierto con drones

Uno de los presuntos implicados se movilizaba en un automóvil y se dirigió hacia Santo Domingo para evadir a las autoridades.

Fue detectado al ingresar al **sector de la UTE** y, metros más adelante, abandonó el vehículo para esconderse entre la maleza.

Los uniformados no desistieron y **utilizaron drones** para rastrearlo. Mediante esta tecnología, lo localizaron oculto entre el monte y lograron capturarlo cerca de la **urbanización Tierra Amiga.**

El sospechoso fue identificado como **Alexis C., de 19 años,** y quedó a órdenes de las autoridades judiciales para que afronte el procedimiento legal. En el carro encontraron un arma de fuego y varias municiones sin percutir.

Además, los policías ubicaron a otros implicados en el ingreso a la **parroquia San Jacinto del Búa** e iniciaron una persecución hasta **Nuevo Israel.** Sin embargo, los sospechosos abandonaron la moto y se dieron a la fuga entre los matorrales. **(JD)**

EL DATO

La moto abandonada en Nuevo Israel tenía borrada la serie numérica.



RESULTADO. Cuatro armas de fuego se incautaron en este operativo.

Decomisan armas a una presunta organización delictiva

La **Policía Nacional,** a través de sus unidades de inteligencia, acudió a una finca ubicada cerca de la parroquia rural Alluriquín e incautó varias **armas de fuego.**

El allanamiento se realizó tras varias jornadas de trabajo investigativo, estrategia que permitió a los agentes identificar el **punto de acopio.**

Durante el procedimiento, encontraron cuatro **escopetas calibre 16** de fabricación nacional, que fueron colocadas en cadena de custodia para ser sometidas posteriormente a pericias de criminalística.

El operativo policial no dejó personas aprehendidas. Al ingresar, los gendarmes se percataron de que **sujetos desconocidos huyeron** e iniciaron una persecución, aunque no se logró neutralizarlos.

Según la información preliminar de la institución del orden, se presume que este armamento era **utilizado por integrantes de una organización delictiva** para cometer ilícitos en Santo Domingo de los Tsáchilas. **(JD)**

issuu-downloader.com

La Hora

Torneo de fútbol 7 en Santo Domingo

El plan de contingencia está preparado para que el público disfrute del espectáculo sin contratiempos. Jugadores experimentados participarán en esta actividad.

Gran expectativa y emoción ha generado el campeonato relámpago de fútbol 7 que se disputará mañana, sábado 5 de abril, en **Santo Domingo.**

El evento deportivo comenzará a partir de las 10:00 y tendrá como sede las instalaciones del **complejo Los Pepes**, ubicado en el kilómetro 16 de la **vía a Quevedo.**

Se prevé contar con la presencia de **jugadores** experimentados en esta disciplina, quienes sin duda alguna darán mayor realce y competitividad a los partidos.



REFERENCIA. El espectáculo de fútbol promete ser muy competitivo.

Detalles del torneo

La idea surgió entre cuatro amigos que se conocieron hace muchos años durante los **entrenamientos**, pues compartían la ilusión de profesionalizarse en esta área.

Fabián Carrión es uno de ellos y comentó que será la primera vez que en Santo Domingo se dispute un campeonato de fútbol 7 con semejanza a la **Kings League**, modalidad de juego que nació en **Europa**.

En esta ocasión, no serán muy estrictos con el reglamento, porque es algo nuevo en el **cantón colorado** e irán de a poco para que los participantes se enganchen a la modalidad de juego.

Hasta el momento, existen ocho equipos confirmados: Anluces FC, Elimar Sport, All Stars FC, Sport Macías, FC Pronaca, San Gabriel FC, Dalton Sport y Darwin C. Además, está por confirmarse la presencia de un equipo proveniente de **Manabí**.

Están habilitadas dos **canchas,** ya que el torneo termina el mismo día. Se armaron dos grupos y serán partidos a finish, es decir, solo los vencedores clasifican a las instancias decisivas. **(JD)**

EL DATO

El equipo campeón del torneo recibirá un premio de 1.000 dólares.

Logística y contingencia

- Habrá presencia de seguridad pública y privada. Se exhibirá variedad gastronómica con el objetivo de satisfacer el paladar de la hinchada.

Preparan carrera atlética Tenka Run 8K

Decenas de deportistas santodomingueños y de otras localidades del país participarán en la **carrera atlética Tenka Run 8K.**

Esta actividad se realizará el 28 de junio y formará parte de la agenda para conmemorar los **58 años de cantonización de Santo Domingo.**

Agentes civiles de tránsito y directivos de la empresa pública municipal de Transporte están encargados de la organización y ultimando detalles para que todo salga de manera correcta.

La ruta tendrá ocho kilómetros, y la inscripción es gratuita. El punto de concentración será el **parque Jelen Tenka**, desde donde los atletas recorrerán varios tramos viales del casco urbano, culminando en el mismo lugar de inicio.

El agente **Edison Tejada** explicó que habilitarán nueve categorías: élite, estudiantiles, máster y una inclusiva para personas con capacidades especiales.

Cada participante recibirá una camiseta y un **chip** para cronometrar los tiempos. Los ganadores de cada grupo obtendrán premios económicos. **(JD)**

EL DATO

Hasta mediados de semana, se habían registrado 1.443 deportistas: 815 hombres y 628 mujeres.



ACTIVIDAD. La carrera 8K será la antesala de los festejos cantonales en Santo Domingo.

issuu-downloader.com

El caso Fernando Villavicencio sigue congelado en la Asamblea

La Asamblea Nacional tiene pendiente, desde agosto de 2024, abordar uno de los temas más sensibles de su agenda. Se trata de dos informes sobre la investigación del asesinato del excandidato presidencial, Fernando Villavicencio.



PERSONAJE. Fernando Villavicencio, excandidato presidencial fue asesinado el 9 de agosto de 2023. (Foto archivo).

Desde hace casi ocho meses, el Pleno de la **Asamblea Nacional** tiene pendiente conocer **dos informes** sobre la **investigación** por el asesinato del excandidato presidencial **Fernando Villavicencio**, ocurrido el 9 de agosto de 2023.

El tiempo para que el tema sea conocido en el actual periodo legislativo se acorta. En cinco semanas (el 13 de mayo de 2025) concluirá la actual etapa de transición, producto de la muerte cruzada y hasta el momento no se conoce cuándo será incorporado el tema en la agenda para que sea abordado por los 137 asambleístas.

En la Comisión Ocasional que se encargó de investigar la muerte de Villavicencio hubo dos informes: uno de minoría y otro de mayoría.

Viviana Zambrano (Construye), quien ejerció la presidencia de la Comisión, suscribió un informe de minoría, que concluye que la muerte de Villavicencio fue un crimen político.

Mientras que el informe de mayoría que, según Zambrano, suscribieron los **legisladores** Adrián Castro (ADN), **Mónica Salazar** (RC), **Manuel Bohórquez** (ADN), **Luzmila Abad** (Pachakutik), **Édgar Benítez** (PSC) y **Hernán Zapata** (entonces de Gente Buena), señala que fue por delincuencia común.

¿A qué se atribuye la demora en el tratamiento del tema? "Lastimosamente se nota la evidencia del pacto político que existió en su momento entre ADN, PSC y el correísmo. Era evidente que de allí no iba a salir nada bueno; no esperábamos nada y aun así lograron decepcionarnos", dice Amanda Villavicencio, hija del candidato presidencial asesinado.

Cree que la Asamblea Nacional estaría siendo utilizada para lavarle la cara al **correísmo**, en lugar de ser un espacio de **debate**, de creación de **leyes** y de fiscalizar la **corrupción.**

Luego de que terminó el pacto entre correísmo, ADN y PSC. ¿Qué debería ocurrir? Amanda Villavicencio, cree que los legisladores deberían votar por uno u otro informe, "pero ambos son carentes, no hacen uno entre los dos informes", señala.

Sin embargo, considera que, "al menos" el informe de minoría deja claras las razones del asesinato de su padre. "A las **mafias** políticas que mi padre sacudió con sus investigaciones desde el periodismo y desde la comisión de Fiscalización".

¿Qué se puede esperar de una Asamblea liderada por el correísmo? también cuestiona Amanda Villavicencio. "Ha pasado más de un año y medio del asesinato y nadie nos da respuestas; no fue un crimen cualquiera, fue el asesinato a un candidato a presidente de la República, esto es sumamente grave en la democracia de un país; es grave que no haya voluntad política (para seguir con las investigaciones", sostiene.

A la hija de Fernando Villavicencio aún le preocupa que de parte del Gobierno de **Daniel Noboa** no haya la intención de profundizar en la investigación. "Esto alcanza al ámbito de la Asamblea que se ha convertido en un silencio conveniente para su Gobierno", señaló.

Sin embargo, Amanda Villavicencio sostiene que, en el marco de la segunda vuelta, se ha visto un cambio de estrategia y en el discurso de Noboa. "Le veo acercándose al discurso y al plan de Gobierno que tenía Fernando Villavicencio; ser radical ante las mafias y buscando alianzas internacionales para combatir el crimen transnacional. Eso me parece valioso, ojalá pueda aprender un poco de la valentía y la preparación que tenía mi padre. Espero que (Noboa) haya entendido que con las mafias no se pacta", apunta.

En su momento, la asambleísta Viviana Zambrano también dijo que en el informe de minoría constan las investigaciones que Villavicencio entregó como periodista y de cuando fue asambleísta y presidente de la Comisión de Fiscalización.

El informe de minoría también concluyó que se habría producido una evasión de responsabilidades por parte de las autoridades policiales y del Ministerio del Interior del período anterior.

Ante estos hallazgos, Zambrano recomendó remitir el informe a la Fiscalía General del Estado y a la **Contraloría** para que inicien procesos de investigación y control. Pero, los informes no podían ser enviados hasta que no sean tratados en el Pleno de la Asamblea. **(SC)**

Informes debían conocerse durante la gestión de Henry Kronfle

En un primer intento para que el Pleno del Legislativo conociera los informes se produjo el 6 de agosto de 2024, durante la administración del entonces presidente Henry Kronfle (PSC).

Con el transcurso de las semanas, el tratamiento del tema se dilató hasta el 2 de octubre, cuando Kronfle renunció al cargo para postularse como candidato a la Presidencia de la República para las elecciones de 2025.

Con la asunción al cargo de presidenta de la Asamblea, Viviana Veloz (Revolución Ciudadana), el 2 de octubre, aún no ha habido una decisión para que el Pleno conozca el tema.

El asesinato de Villavicencio, ocurrido en plena campaña electoral de 2023, cuando salía de un mitin político en el norte de Quito, generó una conmoción en el país y puso de manifiesto la necesidad de fortalecer las medidas de seguridad.

issuu-downloader.com

Golpear al dólar acarrea un costo político

Ecuador tiene 25 años de una economía dolarizada, eso prácticamente convierte al dólar en el mayor consenso entre los ciudadanos. Decir lo contrario podría ser un tema que no se perdone en las urnas. ¿Para quién sería el golpe?



Jóvenes hicieron consultas al candidato presidencial Daniel Noboa. (Foto: UIDE)

El dólar es la moneda de Ecuador desde hace 25 años. Los dos candidatos presidenciales **Daniel Noboa**, de ADN, y **Luisa González**, de la Revolución Ciudadana, dicen que van a proteger la **dolarización**. Pero sus discursos reflejan diferencias que no han pasado desapercibidas.

Esta semana, el expresidente **Rafael Correa** y el asambleísta electo **Ricardo Patiño** mencionaron que la desconfianza en el dólar es alta en algunos países.

P

CNE ELECCIONES 2025

DIRMOV
DIRECCIÓN DE MOVILIZACIÓN DEL COMANDO CONJUNTO DE LAS FF.AA

REENTRENAMIENTO
TROYA I 2025

*Reservista ecuatoriano, solo varones de 19 a 45 años con el grado de soldado de reserva, te invitamos actualizar tus datos **desde el 24 de marzo hasta el 07 de abril de 2025** en la página web www.dirmov.mil.ec en el icono reentrenamiento Troya 2025 que **se llevará a cabo del 08 al 14 de abril de 2025**, en las unidades militares del país.*

RESERVISTA ECUATORIANO, ¡SOLDADO UN DÍA, SOLDADO TODA LA VIDA!
"Ya que el amor por la Patria, nunca muere"

Dirección de Movilización - Dirmov · direcciondemovilizacion · @DirmovSocial · dirmovecu

Jóvenes quieren certezas

Esteban Rizzo tiene 23 años, estudia Negocios Internacionales y es presidente de la **Federación de Estudiantes Universitarios Particulares del Ecuador** (Feupe). Comenta que hace falta mejorar la **calidad** en la educación superior del país.

Respecto a la dolarización señala: "Definitivamente está en las **prioridades** de los jóvenes... Vemos el ejemplo real de las consecuencias de economías que tal vez no cuentan con el dólar y no lo supieron manejar bien".

Cree que si se cambia la moneda en Ecuador habría un fuerte impacto. "Sí he visto un consenso a favor de que la dolarización **no se la quite** (...), es preocupante para los jóvenes saber que en un futuro el país no cuente con una moneda estable".

Rizzo participó en el diálogo con Noboa el 1 de abril de 2025. Asegura que la Feupe es apartidista y que lo que se buscó con este espacio es que los jóvenes se informen. "Ambas invitaciones, a Noboa y a González, se enviaron simultáneamente en febrero. González todavía no nos ha aceptado", señala.

Ainhoa Segovia tiene 19 años y es presidenta del Comité Estudiantil de la **Universidad Católica de Cuenca** - Campus La Troncal. Indica que la dolarización es un tema que debe preocupar. "La dolarización ha sido un pilar durante 25 años y cualquier cambio podría desencadenar **inflación**, afectando directamente tanto al futuro de nosotros los jóvenes, ya sea laboral, ya sea educativo. Esa inestabilidad económica podría limitar oportunidades de **empleo**".

Cristina Alvarado (25 años) estudia Finanzas en la **Universidad Central del Ecuador**. Para ella, hablar de dolarización también implica hablar de **estabilidad política y fiscal**.

Hace una evaluación: "Con una economía en recesión y, sobre todo, con alta demanda al gasto, es indispensable lograr consensos respecto al desempeño del sector fiscal. Es determinante para garantizar la estabilidad de las finanzas públicas. Si queremos preservar la dolarización, no podemos **evadir impuestos**, no debemos sacar nuestra moneda fuera del país porque, consecuentemente, eso permitirá un desbalance fiscal y por ende en nuestro poder adquisitivo local".

El dólar no requiere ataques

Para **Gabriela Calderón**, experta en Estudios Latinoamericanos del Instituto CATO, el diálogo entre Correa y Patiño "revive el debate de que sí van a **desdolarizar**".

Recuerda que en 2015 el correísmo intentó imponer la emisión de **dinero electrónico**, conectando el discurso de que la dolarización se puede caer en cualquier momento y que tienen que poner barreras al comercio y al flujo de capitales. Pero eso "los hace peligrosos porque demuestran que **no entienden** cómo funciona el sistema. Panamá está dolarizado desde 1904 y es una de las economías más abiertas al capital y al comercio de América Latina", refiere.

Hablar del asunto solo afecta a un sector, según la experta: "Ese tema suele **golpear** al partido de la **Revolución Ciudadana** porque su líder fue el que habló durante más de una década en contra de la dolarización. El único tema con consenso que atraviesa todo el espectro político ecuatoriano es la dolarización. Nadie quiere ser visto como el candidato antidolarizador. Entonces, claro que tiene un **costo político**".

Luis Espinosa Goded, docente de Economía, dice que el dólar no requiere que se lo defienda. "El dólar lo defiende cada ciudadano ecuatoriano cada vez que decide comprar y vender en dólares. El dólar lo que requiere es que nadie lo ataque, que nadie lo cuestione. Y cada vez que alguien dice que va a emitir ecuadólar es una tontería (...)".

Observa que, si el correísmo llegase a ganar las elecciones, podría intentar desdolarizar la economía ecuatoriana, pero duda que lo consiga. "Si lo intentan, desde luego nos llevarán a un camino de **ruina**".

Por otro lado, recuerda que el correísmo aprovechó "los altos precios de petróleo para despilfarrar mucho gasto público y endeudar mucho la población mientras generaba una estructura burocrática estatal absolutamente ineficiente y corrupta, que es la que todavía a día de hoy lastra el crecimiento económico de Ecuador".

Indica que debido a eso "todavía estamos pagando las consecuencias de ese error. Si se repite será todavía peor. Eso tampoco quiere decir que Noboa sea una panacea, pero al menos no quiere repetir los mismos errores que nos han llevado a esta situación".

Detalla tres problemas fundamentales a resolver:

Seguridad: sin seguridad no se puede lograr nada bonito o importante en la vida.

Atraer inversión para generar empleo: para eso hay que cambiar toda la normativa fiscal, laboral, que hace tan difícil generar empleo en Ecuador.

Reforzar la institucionalidad: para combatir la corrupción, la impunidad y la falta de normas medianamente claras. **(KSQ)**

issuu-downloader.com

'LA ESTRUCTURA LABORAL DEL ECUADOR NO HA CAMBIADO EN 30 AÑOS'

El inicio de 2025 ha sido positivo para la economía ecuatoriana, con un crecimiento del 10,2% en ventas, impulsado por el comercio. Sin embargo, Miguel Ángel González, presidente de la Cámara de Comercio de Guayaquil, advierte sobre el populismo y las promesas vacías.

El **presidente de la Cámara de Comercio de Guayaquil, Miguel Ángel González,** en una entrevista con LA HORA, resalta que las ventas en el país han mostrado signos de recuperación en el inicio de 2025. Sin embargo, advierte que para que la economía ecuatoriana despegue y se genere **empleo formal**, el Gobierno debe enfocarse en incentivar la **inversión privada** y evitar decisiones que desincentiven el **crecimiento empresarial**. Según el dirigente gremial, el empleo solo puede generarse de dos maneras: cuando las empresas existentes crecen y contratan más personal, o cuando se crean nuevas empresas que demanden mano de obra.

P. En medio de la elección presidencial, se han escuchado ofertas de crear 2 millones de empleos en 4 años ¿Son viables estas ofertas?

No, no son viables si no existen las condiciones adecuadas para la inversión. Generar empleo formal requiere inversión privada, estabilidad y confianza en el país. Se calcula que el costo promedio para contratar a un nuevo **trabajador formal** en Ecuador es de aproximadamente $7.000. Si consideramos que en el país hay más de 5,5 millones de personas en la informalidad, la inversión necesaria solo en contratación superaría los **$40.000 millones**. Es una cifra enorme que ningún Gobierno puede cubrir por sí solo; es necesario que el sector privado tenga las condiciones adecuadas para invertir y generar estos puestos de trabajo. Por eso es importante que todos los ciudadanos sean conscientes de lo que realmente se necesita para generar empleo en el país. No se trata solo de promesas políticas, sino de crear un entorno donde las empresas puedan crecer, **contratar más personal y pagar salarios justos**. Sin inversión privada no hay empleo sostenible. Solamente hay dos formas de crear empleo. O las empresas crecen y en la medida que van creciendo van contratando gente. Si una empresa no crece, nadie va a contratar personal. O, si nacen nuevas empresas, van creándose nuevas inversiones nuevas actividades productivas, grandes, pequeñas, medianas. Cuando pasa esto, ahí se puede ir contratando gente. No hay otra manera de generar empleo. Para generar empleo, el país necesita inversión, y sin ella, las promesas políticas sobre trabajo quedan en palabras vacías. La estructura laboral del Ecuador no ha cambiado en 30 años: seis de cada diez ecuatorianos siguen sin empleo formal.



PERSONAJE. Miguel González cree que el próximo presidente puede tomar decisiones que impulsen la economía nacional.

P. ¿Cómo han comenzado las ventas y la actividad económica en 2025?

El inicio del año ha sido retador para el comercio y la economía en general. Las ventas han mostrado cierta recuperación en algunos sectores, pero la **incertidumbre política y económica** sigue afectando las decisiones de inversión y consumo. La inflación controlada y la estabilidad del dólar ayudan, pero la falta de seguridad y la competencia desleal de productos de contrabando siguen siendo grandes obstáculos para los negocios formales. Las ventas han crecido un 10,2% en términos generales en 2025 en comparación con el mismo período de 2024, lo que indica una recuperación en la **actividad económica**. El sector comercio ha tenido un desempeño aún mejor, con un crecimiento del 11%, reflejando un mayor dinamismo en el consumo interno.

P. Se ha hablado de un crecimiento del 2,5 % e incluso del 4% para la economía ecuatoriana en 2025. ¿Es realista esta proyección?

Alcanzar un crecimiento del 2,5% es posible si se toman las decisiones adecuadas en materia económica. Sin embargo, llegar a un 4% sería más complicado, pues requiere un impulso fuerte **en inversión privada,** infraestructura y comercio. Ecuador tiene oportunidades en sectores como el **agroexportador y el turismo**, pero necesitamos mejorar nuestra competitividad y atraer más inversión para sostener un crecimiento robusto.

P. ¿Qué es lo que el próximo presidente, sea quien sea, no debe hacer si quiere evitar perjudicar el crecimiento del país?

Lo primero es no generar incertidumbre ni tomar medidas que afecten la confianza del sector privado. No se puede pensar en aumentar impuestos o en restricciones que desalienten la inversión. Ecuador necesita estabilidad en sus **reglas económicas y jurídicas**. También es fundamental mejorar la seguridad, porque la violencia y el crimen organizado están afectando gravemente al comercio y a la inversión. Si no se controla esta crisis, será muy difícil que la economía crezca de manera sostenida.

P. ¿Cuáles son los principales desafíos que enfrenta el sector comercial?

La inseguridad es el problema más urgente. La delincuencia ha afectado la operatividad de muchos negocios, especialmente en zonas urbanas. Otro desafío es la competencia desleal de productos que ingresan de contrabando, lo que perjudica a las empresas formales que sí cumplen con sus **obligaciones tributarias**. Además, la falta de acceso a financiamiento sigue siendo una traba para muchos empresarios, especialmente para los pequeños y medianos negocios. Hay incertidumbre, pero también hay oportunidades. Si el Gobierno toma decisiones acertadas, puede generarse un entorno más favorable para la inversión.

P. ¿Qué acciones considera prioritarias para fortalecer la economía este año?

Se deben generar incentivos reales para la inversión privada, reducir la tramitología y burocracia que frenan el crecimiento de las empresas, y mejorar el acceso al crédito. También es urgente reforzar la seguridad y combatir el contrabando, porque estos factores están afectando directamente a la competitividad del país. Si se logra avanzar en estos puntos, podremos ver una recuperación más sólida en 2025.

P. ¿Cree que a través de una asamblea constituyente se destrabará la participación privada en sectores estratégicos y en la economía?

El Estado no tiene los recursos suficientes para invertir en **sectores estratégicos**, y por eso es fundamental abrirle las puertas al sector privado. No podemos seguir creyendo que el Estado, por sí solo, va a poder garantizar la inversión en sectores clave para el desarrollo del país. Los monopolios estatales han demostrado ser ineficientes, y la competencia privada puede mejorar la calidad del servicio y reducir costos para los ciudadanos. Hemos visto que cuando hay competencia, los servicios mejoran, los precios bajan y la gente se beneficia. Hay trabas constitucionales que limitan la inversión privada en sectores estratégicos, y es un tema que debe debatirse con seriedad. Ahora, si eso implica una asamblea constituyente o una reforma parcial, es algo que debe decidirse en el ámbito político. **(JS)**



La entrevista completa en nuestra web: **www.lahora.com.ec**

issuu-downloader.com

Granjas de iPhone envían hasta 100 mil mensajes fraudulentos al día

Identifican granjas de iPhone para lanzar campañas de 'smishing' que envían 100.000 mensajes fraudulentos al día.



SEGURIDAD. Las estafas a través de mensajes de texto se reinventan cada cierto tiempo. Imagen generada por GroK3

P

COMUNICACIONES SERTECOMCELL S.A.
PAGO UTILIDADES

A todos nuestros ex colaboradores que laboraron durante el ejercicio fiscal comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2024.

Deberán entregar sus documentos para el registro de cargas familiares en las oficinas ubicadas en Quito, Av. Amazonas N47 - 205 (Esquina) hasta el jueves 10 de abril de 2025 en el horario de 09h00 a 18h00.

MADRID. Los ciberdelincuentes utilizan **granjas de teléfonos iPhone** para lanzar **campañas masivas de 'smishing'** a través de iMessage, aprovechando las protecciones de esta aplicación de mensajería para **eludir los filtros de los operadores de telefonía.**

Las **estafas a través de mensajes de texto** (conocidas como **'smishing'**) se reinventan cada cierto tiempo, principalmente para mejorar y refinar los mensajes con los que intentan engañar sus víctimas (**supuesto pagos de tasas o multas, envíos de paquetes, etc.**) y para evitar ser detectados por las medidas de seguridad, que también se mejoran con el tiempo.

Para evitar ser descubiertos, los ciberdelincuentes están **utilizando la 'app' de mensajería de Apple**, iMessage, que está encriptada e impide que se pueda ver el contenido de la comunicación, como ha identificado la firma de seguridad Catalyst.

En concreto, actores de habla china están utilizando iMessage y los servicios de comunicación enriquecida de Google para **distribuir Lucid, una plataforma de 'phishing'** como servicio que ofrece escalabilidad y la capacidad de ejecutar grandes campañas para robar datos bancarios y cometer fraude económico.

Ataques en 88 países

Su actividad se ha dirigido contra **169 entidades de 88 países,** aunque las campañas de 'smishing' se centran principalmente en **Europa, Reino Unido y Estados Unidos,** y están muy personalizadas, para "amplificar su alcance y efectividad".

Estas campañas se lanzan desde granjas de dispositivos móviles, también de iPhone, que "se utilizan simultáneamente para **enviar mensajes y recopilar datos de tarjetas de crédito,** todo ello controlado desde un sistema centralizado".

Y **se promocionan en canales de Telegram**. Según detallan los investigadores de Catalyst, los ciberdelincuentes anuncian que pueden enviar más de 100.000 mensajes fraudulentos al día; una capacidad que no solo utiliza el propio grupo responsable de Lucid, sino que también venden a otros. **(EUROPA PRESS)**

SUSCRÍBETE A
NUESTRO WHATSAPP
RECIBE NOTICIAS Y ALERTAS TODOS LOS DÍAS
La Hora SANTO DOMINGO
La Hora
¡Hola!
Empieza este día informándote con La Hora
099 546 6380

issuu-downloader.com

Bukele , el gran aliado de Trump, es invitado a la Casa Blanca

El presidente de EE.UU., Donald Trump invitó a su homólogo de El Salvador, Nayib Bukele para una visita oficial de trabajo en la Casa Blanca el 14 de abril de 2025.



DIPLOMACIA. El presidente de El Salvador, Nayib Bukele.

MADRID. El presidente de Estados Unidos, **Donald Trump,** ha invitado a su homólogo salvadoreño, **Nayib Bukele**, a rendirle una visita oficial en la Casa Blanca el próximo 14 de abril de 2025, para abordar sus esfuerzos de **colaboración para combatir la migración irregular.**

"Me gustaría invitarle a que se reúna conmigo en la Casa Blanca el 14 de abril de 2025 para una **visita oficial de trabajo** en la que hablaremos de esta y otras formas en las que podemos **apoyarnos mutuamente**", reza una misiva firmada por el mandatario estadounidense y publicada por Bukele en su cuenta de la red social X.

El jefe de Estado del país latinoamericano se ha hecho así eco de esta carta en la que Trump le agradece "su apoyo (...) para combatir la inmigración ilegal" y, en particular, su disposición para utilizar la **prisión de máxima seguridad** en la que están ingresando los **migrantes venezolanos** deportados, a los que Washington acusa de pertenecer a las bandas criminales **Tren de Aragua y la Mara Salvatrucha** (MS-13).

"Con la ayuda de amigos como usted, hemos hecho grandes progresos en la **protección de los estadounidenses** contra la actividad fronteriza ilegal", ha señalado el magnate antes de elogiar a Bukele por representar "un verdadero liderazgo y (...) un gran defensor de los Derechos Humanos". "Es un modelo para otros que deseen colaborar con Estados Unidos", concluye la nota.

Unidos contra los criminales

Esta invitación llega después de que Trump agradeciese a Bukele a principios de esta semana "por **hacerse cargo de los criminales** que permitió entrar en (su) país tan estúpidamente la Administración del corrupto de Joe Biden y ¡por darles un magnífico lugar tan maravilloso para vivir!", tras la llegada de 17 personas de los dos grupos mencionados en un supuesta operación "antiterrorista".

Organizaciones de derechos civiles han cuestionado la **falta de garantías o directamente la legalidad de estas deportaciones,** especialmente después de que un juez federal ordenara su paralización por considerar inadecuada la aplicación de la Ley de Enemigos Extranjeros, que data de finales del siglo XVIII, otorga poderes especiales al presidente y fue concebida para contextos de conflicto. **EUROPA PRESS**

P

LIGA DEPORTIVA BARRIAL SAN VICENTE

De conformidad con las disposiciones establecidas en la ley del deporte, Educación Física y Recreación y su Reglamento General Vigente, se convoca a los clubes filiales fundadores de Liga Deportiva Barrial San Vicente, a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrara en la sede de la liga ubicado en la calle Henry Cavendish y Benjamin Franklin, en el barrio San Vicente de la parroquia Pishilata, cantón Ambato, provincia del Tungurahua, el 21 de abril del 2025 a partir de las 16h00, en la sala de reuniones de la Liga, con el objeto de conocer y tratar el siguiente orden del día:

1.- Constatación del quorum
2.- Nombramiento de un presidente y secretario provisionales que se encarguen de la reforma del estatuto, de conformidad al penúltimo inciso del artículo 3 del acuerdo ministerial 0389 de septiembre del 2021

Ambato 04 de abril del 2025

Sr. Álvaro Buenaventura López Bonilla
Presidente Saliente
C.C. 1802355386

Sr. Bernardo Rafael Quinteros Gómez
Secretario Saliente
C.C. 1802259885



FO CUS
UN PODCAST DE LA HORA



ENTREVISTA CON
CORONEL MARIO PAZMIÑO
Con
Gabriela Vivanco
TEMA
Lecciones del servicio de Inteligencia para la vida diaria



MÍRALO Y ESCÚCHALO POR YOUTUBE O SPOTIFY



DALE CLIC

issuu-downloader.com

La guerra de aranceles causa estragos en Latinoamérica

El secretario de Comercio de EE.UU. espera que los países examinen 'seriamente' su política comercial. México siente que tuvo una situación preferencial. Colombia y Brasil preparan sus respuestas.

Mientras el secretario de Comercio de Estados Unidos, Howard Lutnick, salió a defender la agresiva política de aranceles desvelada el 2 de abril de 2025 por el presidente del país, Donald Trump, que espera servirá para que la mayoría de los países examinen "seriamente" su **política comercial hacia Estados Unidos,** los países de América Latina tuvieron distintas reacciones.

En una entrevista con la cadena CNBC, recogida por Europa Press, Lutnick expresó la necesidad de que los países "dejen de atacar" a EE.UU. y de poner trabas a la venta de productos 'made in USA'. "Simplemente dejen de tratarnos tan mal", aseguró, recogiendo la idea de Donald Trump.

"Somos el gran consumidor del planeta, Estados Unidos compra los productos de todos. Compramos los bienes de todos. Simplemente hay que **tratarnos con justicia**", afirmó para referirse a medidas como el IVA y los subsidios.



ECONOMÍA. La presidenta de México, Claudia Sheinbaum.

México celebra

Tras conocer las medidas mundiales de EE.UU., la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, celebró que su país tenga una situación "preferencial" en relación con los aranceles.

La mandataria señaló que México no enfrenta aranceles particulares y ha afirmado que "eso es bueno para el país". "Tiene que ver con la buena relación que hemos construido entre el Gobierno de México y el de Estados Unidos, que se basa en el respeto y ha permitido que no haya un conflicto arancelario", resaltó.

Sin embargo, Sheinbaum explicó que todavía falta por mejorar las condiciones para la industria automotriz y para el sector del aluminio y el acero, ya que ambos se enfrentan a los aranceles del 25% que ha impuesto la Casa Blanca a estos sectores de todos los países.

Sheinbaum incluso recordó que este porcentaje podría reducirse en caso de darse avances en asuntos clave para Washington, como el tráfico de fentanilo.

Lula responde

El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, afirmó que no van a tolerar "amenazas a la democracia", después de la **imposición indiscriminada de aranceles** por parte de la Administración Trump y ha prometido que responderán de manera recíproca a estas políticas proteccionistas.

Brasil ha sido uno de los países a los que Trump ha impuesto una **tarifa del 10% a sus exportaciones**, como parte de su plan para establecer aranceles recíprocos para revertir la "injusticia", ha dicho, que se ha cometido contra Estados Unidos. Se suma a otro gravamen anterior del 25% al acero y al aluminio.

Nuevos mercados

El Gobierno de Colombia liderará una estrategia integral junto a los empresarios y productores del país para **ampliar y consolidar nuevos destinos para sus exportaciones** una vez que entre en vigor el arancel del 10% a las importaciones colombianas a Estados Unidos.

Así lo han trasladado de forma conjunta este jueves el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el de Relaciones Exteriores, adelantando las primeras respuestas en reacción al arancel dado a conocer el pasado miércoles por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump. **EUROPA PRESS**

'El paciente sobrevivió' y será más grande

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ha asegurado este jueves, horas después de cambiar el panorama comercial mundial con el anuncio de aranceles generalizados, que "el paciente", en lo que parece una referencia al país, sobrevivió a la operación y se recuperará para ser "más fuerte, más grande y mejor que nunca".

Se trata del primer comentario del **inquilino de la Casa Blanca** tras anunciar ayer, en lo que denominó como el 'Día de la Liberación', la imposición de un aranceles universal del 10% a partir del próximo 5 de abril, que para algunos socios comerciales subirá sensiblemente desde el 9 de abril.

De este modo, según lo anunciado por la Casa Blanca, EE.UU. gravará con aranceles **del 20% a todos los productos procedentes de la Unión Europea** desde el 9 de abril, la mitad de lo que acusa a Bruselas de gravar las compras a EE.UU., mientras que se fijarán para **China aranceles adicionales del 34%** en respuesta a unas políticas que encarecen los productos norteamericanos en un 67%.

P



R. DEL E.

UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN EL CANTON TENA-PROVINCIA DE NAPO

NAPO-TENA

EXTRACTO JUDICIAL

ACTOR: SANDRA PATRICIA SIERRA RODRÍGUEZ
DEMANDADO: NELSON BOLÍVAR OCHOA GUANCHALA
JUEZ: DR. AURELIO BENJAMIN SOTOMAYOR
SECRETARIA: ABG. HUAIRA PAREDES ZAMBRANO
JUICIO: 15951-2023-00755
CAUSA: PRIVACIÓN DE PATRIA POTESTAD
TRAMITE: SUMARIO
CUANTIA: INDETERMINADA

SE HACE SABER. - Que en la UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN EL CANTON TENA-PROVINCIA DE NAPO, la señora SANDRA PATRICIA SIERRA RODRÍGUEZ presentó una DEMANDA DE PRIVACIÓN DE PATRIA POTESTAD, cuyo extracto es como sigue:

"…lunes 25 de septiembre del 2023, a las 12h06. VISTOS: En mi calidad de Juez de la Unidad Judicial de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de Napo, con sede en el Cantón Tena, designado originariamente, mediante acción de personal 1780-DNP-MY, de fecha 04 de julio de 2012, con las competencias del Art. 234 del Código Orgánico de la Función Judicial, y por el sorteo de ley, avoco conocimiento y competencia de la demanda signada con el No. 15951-2023-00755. Llámese a intervenir a la Ab. Andrea Angelita Pardo Santana, en calidad de Secretaria de la judicatura a mi cargo.- En lo principal se provee lo siguiente: a)Por cuanto la demanda de PRIVACIÓN DE PATRIA POTESTAD propuesta por SANDRA PATRICIA SIERRA RODRÍGUEZ en contra de NELSON BOLÍVAR OCHOA GUANCHALA, cumple los requisitos legales generales y especiales determinados en el Art. 142 del Código Orgánico General de Procesos, se la califica de clara, completa y se la acepta al trámite previsto para el procedimiento sumario reglado en el artículo 333 del Código Orgánico General de Procesos (COGEP). (…) c) A la parte demandada se le previene la obligación de señalar inmediatamente casilla judicial y/o dirección electrónica para posteriores notificaciones, contestar la demanda dentro del término de Ley (10 DÍAS), deducir excepciones y anunciar prueba y en caso de no comparecer a juicio se procederá en su ausencia perdiendo la oportunidad procesal de hacer valer sus derechos, conforme así lo ha ordenado el Art. 87, numeral 2 del COGEP. d) Agréguese al proceso y con notificación contraria téngase presente el anuncio de prueba realizado, que en tanto útil, conducente y pertinente, será autorizada su producción en audiencia. En el mismo orden i) Se ordena que la oficina técnica por medio de la Lic. Sandra Largo realice el informe del entorno familiar y social de la niña Lila Doménica Ochoa Sierra. Para el efecto se conducirá inmediatamente a la niña para su valoración e) La profesional que realice el informe solicitado comparecerá y serán notificados a sus correos institucionales para rendir testimonio en la audiencia única que se convoque. f) Notifíquese al demandado en el correo electrónico señalado".

- Miércoles 5 de junio del 2024, a las 14h09. VISTOS: Incorpórese al proceso los anexos y el escrito presentado por SIERRA RODRIGUEZ SANDRA PATRICIA, atendiendo el mismo dispongo: De conformidad al Art. 56 del COGEP, y por cuanto la peticionaria ha demostrado documentalmente que se han efectuado todas las diligencias necesarias, para tratar de ubicar a quien se pide citar por la prensa, lo cual ha declarado además bajo juramento según consta de autos el suscrito juzgador ordena CITAR a la parte accionada señor OCHOA GANCHALA NELSON BOLIVAR, en el periodico LA HORA EDICION NACIONAL, con el contenido de la demanda, auto de calificación a trámite y providencias recaídas en ella, para el efecto la actuaria del despacho procederá a elaborar el respectivo extracto dispuesto dentro de la presente causa. - Actúe la Ab. Huaira Yajanua Paredes Zambrano, en calidad de Secretaria Jurisdiccional de esta Unidad Judicial. – NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Abg. Huaira Paredes Zambrano

SECRETARIA DE LA UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN EL CANTON TENA

issuu-downloader.com

La Hora®

LO QUE NECESITAS SABER

VIERNES 04 DE ABRIL DE 2025

Santo Domingo



Dos conductores fueron asaltados y secuestrados

La primera víctima fue interceptada mientras circulaba por el kilómetro 15 de la vía a Quevedo y, horas después, la abandonaron sin su camión en el cantón La Concordia. El segundo caso ocurrió antes de llegar a Alluriquín y tuvo como afectado al conductor de un tráiler.

10

Atrapado tras asalto en acopio de cacao

Alexis C. abandonó el vehículo utilizado en el robo a mano armada en Las Delicias y huyó hacia los matorrales. La Policía Nacional activó drones para localizarlo y capturarlo.

10





Desarman a presunto grupo delictivo

Agentes de inteligencia decomisaron cuatro escopetas en una finca. Aparentemente, este armamento pertenece a una peligrosa organización delictiva y era utilizado para cometer ilícitos en Santo Domingo de los Tsáchilas.

10

issuu-downloader.com